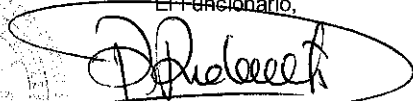


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de MARZO de 2021.
El Funcionario,


**CONCURSO B1
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 13.2**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R, Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. M. Guadalupe Mahedero Ruiz

LOS VOCALES:

D. J. Miguel Morán Penco

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Bolsa: B1_090
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Dedicación: ---
Departamento: TERAPEÚTICA MÉDICO QUIRÚRGICA
Área: CIRUGÍA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a **MARÍA ISABEL ALDEANO SALGADO** por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta bolsa de trabajo, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación

DAVID GARCÍA ESPADA

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.


En Badajoz , a 1 de marzo de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Jacinto R, Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:


M. Guadalupe Mahedero
Ruiz

LOS VOCALES:


J. Miguel Morán Penco

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B1_090
ANEXO AL ACTA Nº 13.2**

Solicitantes	1
	GARCÍA ESPADA, DAVID
2a	1,500
2b	0,000
2c	0,000
2d	1,200
2e	0,000
2f	0,000
2	2,700
2N	0,810
3a	5,400
3b	0,000
3c	0,050
3d	0,000
3e	0,000
3f	0,000
3g	0,000
3h	0,000
3i	0,000
3j	0,000
3	5,450
3N	1,635
4a.1	0,000
4a.2	0,000
4a.3	0,000
4b	0,000
4c.1	0,000
4c.2	0,000
4c.3	0,000
4d+4e	0,300
4f	0,000
4g	0,000
4h	0,000
4i	0,000
4j	0,000
4k	0,000
4	0,300
4N	0,060
5	6,247
5N	0,625
6a	0,000
6b	0,000
6c	0,000
6d	0,000
6	0,000
6N	0,000
TOTAL	3,130
(*)	


Quahedero


(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B1_090
ANEXO AL ACTA Nº 13.2**

1	GARCÍA ESPADA, DAVID	3,130
---	----------------------	-------

En Badajoz , a 1 marzo de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Jacinto R,
Martín Jiménez



M. Guadalupe
Mahedero Ruiz



J. Miguel Morán Penco